



116996

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA PERCHA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS", a favor de DON JAIME DALMAU ALBAMONTE y DON ABRAHAM MENDEZ RAMOS, ambos de nacionalidad española, residentes en BARCELONA, respectivamente en Calle de Muntaner, 498 y en Calle de la Luna, 17 - Entlo, 2º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una percha perfeccionada para vehículos.

- Más concretamente, en la invención se ha previsto una percha especialmente destinada para interiores de vehículos
5. automóviles, integrada en esencia por una placa base con ranuras abiertas para encaje de los medios de fijación del conjunto, cuya placa comprende en sus extremos sendos casquillos en los que se alojan los extremos de los ganchos giratorios de suspensión de las prendas, rematados dichos ganchos por pomos esféricos.
- 10.

Entre la cabeza sobresaliente del gancho y el casquillo

116996



se encuentra situada una arandela tipo grower, que estabiliza al gancho en la posición de servicio adecuada.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

10.

La figura única, representa una vista en perspectiva de la percha, en la que se aprecia una placa base 1, dotada de las ranuras abiertas 2, para encaje del conjunto en los medios de retenida propios del vehículo, comprendiendo esta placa 1 sendos casquillos 3, en los que se alojan los extremos de los ganchos 4, de sección redonda, rematados por pomos 5, y dotados de cabezas sobresalientes 6, entre la cual y la embocadura del casquillo respectivo 3, se halla dispuesta una arandela 7, tipo grower, que mantiene en posición estable a los ganchos giratorios 4.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción yba las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

116996



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España compren las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una percha perfeccionada para vehiculos, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una placa base apaisada, que presenta en sus extremos sendos casquillos en los que se ubican los extremos de los ganchos de suspensión de las prendas, cuyos extremos son giratorios en los casquillos respectivos, debido al huelgo existente entre ambas superficies, presentando los extremos de dichos ganchos sendas cabezas sobresalientes, entre las cuales y la embocadura del casquillo respectivo se halla situada una arandela de presión que mantiene en posición estable a los ganchos en sus diversas posiciones.
10. 2. Una percha, según la anterior reivindicación, en la que la placa base citada comprende unas ranuras abiertas por un extremo, operativamente dispuestas para montar por encaje en los medios de fijación propios del vehiculo.
15. 3. Una percha perfeccionada para vehiculos.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria



116996

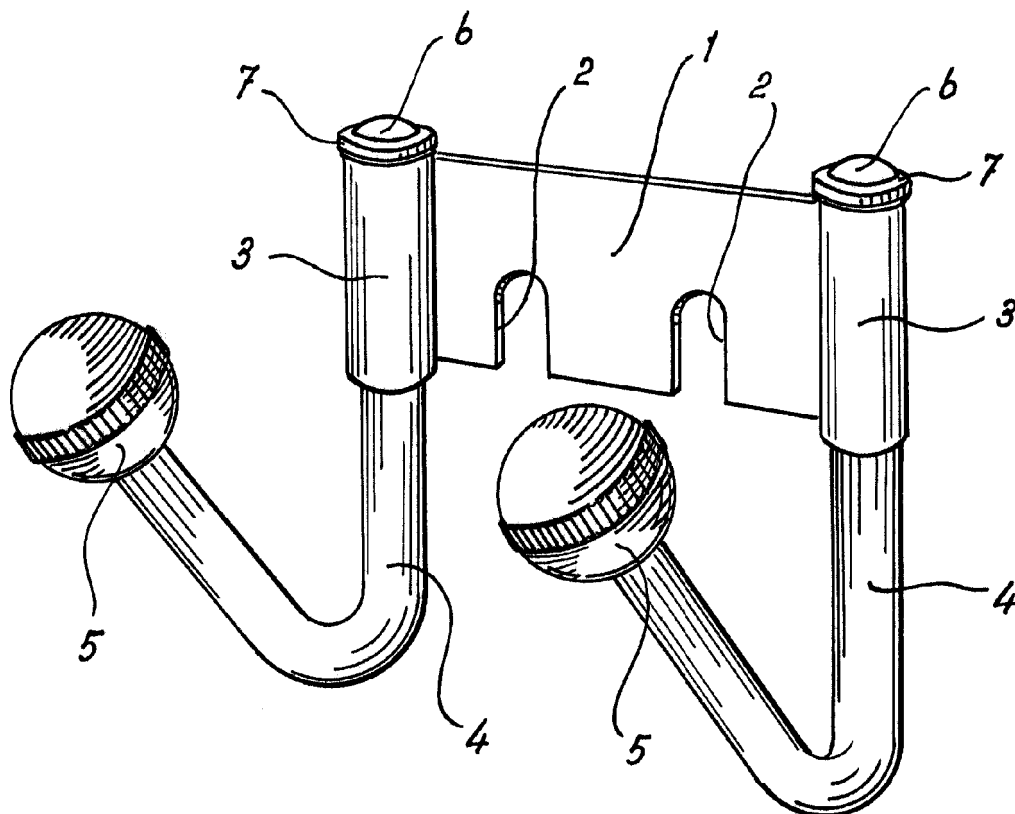
descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 2 NOV. 1965

p.a. JAIME ISERN

p. p.

116996



Madrid, 2 NOV. 1965
p.p. Jaime Isern
[Signature]